

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **27 NOV. 2017**

**00549**

Expediente N° 14.173/97

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.173/97, en especial la Nota N° 2451/17 mediante la cual el Ing. Carlos Enrique BASSANI presenta su renuncia definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de Ingeniería Química, a partir del 1 de septiembre de 2017, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Personal, mediante Nota N° 2436/17, remite a esta Facultad la notificación practicada al Ing. BASSANI, con fecha 25 de septiembre de 2017, de lo resuelto por el organismo previsional.


Que han tomado conocimiento de la Nota N° 2451/17 la Escuela de Ingeniería Química, la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal.


Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 135/2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

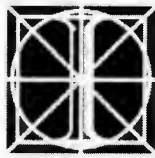
(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2017)

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de septiembre de 2017- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Carlos Enrique BASSANI al cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Química.

 ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Carlos Enrique BASSANI los valiosos servicios prestados a esta Facultad, durante su desempeño docente.

 ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

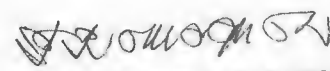
Expediente N° 14.173/97

antecede, queda liberado el cargo identificado como Q.16.2.1.3.030.01.

ARTÍCULO 4°.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaria Académica de la Facultad; al Ing. Carlos Enrique BASSANI; al Ing. Miguel Ángel SALOM, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00549** -CD- **2017**

  
DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa